



Recibo No.: 0009885812

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acDiBCoccardiawoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OFARTE SAS
Sigla: No reportó
Nit: 900033527-6
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-206916-12
Fecha de matrícula: 15 de Julio de 2005
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de Mayo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO COMERCIAL PASEO LA CASTELLANA LOCAL 150
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: ofarteeu@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6532720
Teléfono comercial 2: 6511344
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CLL 31 64-100 PISO 1 LOC 50 URB .VILLA SANDRA .CENTRO COMERCIAL P .LA CASTELLANA
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: jorgedimitrio@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6532720
Teléfono para notificación 2: 6511344
Teléfono para notificación 3: No reportó



Recibo No.: 0009885812

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acDiBCoccardiawoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica OFARTE SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del Empresario del 07 de julio de 2005, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Julio de 2005, en el libro 9, del Registro Mercantil, bajo el número 45,605, se constituyó una empresa Comercial de responsabilidad Unipersonal denominada:

OFARTE E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 01 del 02 de Abril de 2012, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Julio de 2012 bajo el número 89,081 del Libro IX del Registro Mercantil, la empresa unipersonal se convirtió a sociedad por acciones simplificada bajo la denominación de:

OFARTE SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de la siguiente actividad: La compra, venta y comercialización de productos escolares y de oficina, comercialización de productos para impresora. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá; adquirir, gravar, enajenar, transformar inmuebles o muebles, dar bienes según su naturaleza en arrendamiento, deposito, comodato, mutuo prenda, hipoteca, anticresis o en general a cualquier titulo no traslativo de dominio; celebrar contratos bancarios; celebrar contratos de sociedad o de cuentas por participación y toda clase de operaciones o contratos con

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/08/2025 - 8:12:10 AM



Recibo No.: 0009885812

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acDiBCoccardiawoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

títulos valores; y en general todo acto que directa o indirectamente se relaciones con el objeto social. Compraventa, importación y exportación de productos de papelería, libros útiles de oficina y accesorios de telefonía celular y telecomunicaciones. La distribución de productos nacionales y extranjeros, la representación de productos nacionales y extranjeros.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$35.000.000,00	35.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$35.000.000,00	35.000	\$1.000,00
PAGADO	\$35.000.000,00	35.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/08/2025 - 8:12:10 AM



Recibo No.: 0009885812

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acDiBCoccardiawoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SILVIA MERCEDES GARCIA ARRIETA DESIGNACION	C 33.339.603

Por Acta No. 001 del 12 de Marzo de 2016, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Marzo de 2016 bajo el número 121,266 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JORGE DIMITRIO CURE DESIGNACION	C 73.137.733
------------------------------	------------------------------------	--------------

por Acta No. 01 del 02 de Abril de 2012, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de Julio de 2012 bajo el número 89,082 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la empresa ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Documento	No.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
	02/17/2006	Documento Privado	47,751	02/17/2006
01	04/02/2012	Asamblea Accionista	89,081	07/06/2012

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.



Recibo No.: 0009885812

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acDiBCoccardiawoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: OFFICE ARTE CASTELLANA.
Matrícula No.: 09-129258-02
Fecha de Matrícula: 22 de Enero de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: CALLE 31 64-100 PISO 1 LOC 50
URB.VILLA SANDRA CENTRO C.PASEO LA
CASTELLANA.
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargo.

Nombre: OFFICE ARTE SAN FERNANDO
Matrícula No.: 09-250778-02
Fecha de Matrícula: 02 de Octubre de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: TERNERA, CL 31 82-327 LOC 115-116
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL



Recibo No.: 0009885812

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acDiBCoccardiawoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,896,896,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/08/2025 - 8:12:10 AM



Recibo No.: 0009885812

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: acDiBCoccardiawoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION